



Piden que patrones otorguen a las y los trabajadores un día de permiso anual para realizarse pruebas de detección de cáncer



Ciudad de México, 26 de abril de 2024

La diputada Balderas Hernández (PAN) propone adicionar la Ley Federal del Trabajo

A fin de que los patrones otorguen a las y los trabajadores un día de permiso anual con goce de sueldo para realizarse exámenes y pruebas de detección de cáncer, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) propuso adicionar la Ley Federal del Trabajo.

La adición de una fracción XIX Ter al artículo 132 de dicha ley precisa que para justificar el permiso se deberá presentar comprobante médico expedido por el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS).

La legisladora resalta que el cáncer es la segunda causa mundial de muerte. En México, durante 2021, se registraron un millón 122 mil 249 defunciones; la tasa de morbilidad aumentó de 6.09 a 7.06 por ciento.

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-que-patrones-otorguen-a-las-y-los-trabajadores-un-dia-de-permiso-anual-para-realizarse-pruebas-de-deteccion-de-cancer/#more-282637>